

la en el concilio que el Papa Juan, cumpliendo con los decretos de Pisa, celebró en Roma tres años despues de este, siendo dicha bula la única acta que se ha conservado de él; porque concurrieron tan pocos obispos que no fue posible atribuirles el carácter augusto de concilio ecuménico y representativo de la Iglesia universal. No pudieron por consiguiente evitar el prorogar el término de la reforma acordada en Pisa, y trataron muy pronto de fijar de un modo definitivo é irrevocable el tiempo y el sitio en que debia concluirse esta grande obra.

38. Habíase reconciliado el Pontífice, antes de congregarse el concilio de Roma, con el Rey Ladislao. La retirada de Luis de Anjou, y los progresos de su rival en el patrimonio de la Iglesia, donde procuraba fortificarse á toda costa, pusieron en olvido la nota que le habian impuesto de herege y de relapso; y aun hay quien afirma que esta paz costó al Pontífice cien mil florines de oro (1). Estipularon que Ladislao seria dueño, no solo de Nápoles, sino tambien de Sicilia, y que por su parte reconoceria al Pontífice Juan y abandonaria á Gregorio. No pudo egecutarse con tanto secreto esta negociacion, que Gregorio no tuviese á lo menos alguna sospecha de ella. Habiendo pasado Ladislao á Gaeta á hacerle una visita antes de que estuviese del todo concluida, y saludándole en la forma ordinaria como á Sumo Pontífice: „mi amado se-

(1) *Niem. vit. Joan. c. 24.*

ñor, le dijo el desgraciado Papa, ¿por qué no habeis contado siquiera conmigo para el convenio que meditabais?” El Rey lo negó todo con firmeza, dejó pasar algunas semanas para dar algun colorido á la mentira, y despues mandó decirle que estuviese fuera del reino de Sicilia con su comitiva en todo el mes de Octubre. Entonces, no dudando ya del tratado, y temblando con toda su corte al ver la situacion en que se hallaba, se embarcó Gregorio y sus dependientes en dos navíos venecianos que por fortuna habian fondeado en Gaeta, se mantuvo algun tiempo en alta mar, volvió á la Marca de Ancona, y acompañado de tres cardenales se retiró á su antiguo asilo de Rímimi, bajo la proteccion del Príncipe Cárlos Malatesta, su amigo inalterable.

39. En la primavera del año 1413 se acercó á Roma el Rey Ladislao con un ejército considerable, con el pretesto de conservar en ella el buen órden, mientras el Papa Juan iba al concilio general que continuaba pidiendo toda la Iglesia. El Papa, á pesar de su tratado, temió que este Príncipe poco delicado intentaba sorprender á Roma, y cuidó de su defensa; pero el Rey tenia inteligencias secretas en la ciudad, y entró en ella por un agujero que se hizo de noche en la muralla. Huyó el Papa muy de madrugada, se retiró hasta cerca de Florencia, donde no se creyó todavía seguro, pasó el resto del año andando errante de ciudad en ciudad por la Lombardía, y luego fue á establecerse en Bolonia á principios de cuaresma.



la cola; idea bastante noble, á juicio de las sectas anglicanas, para haber perseverado hasta nuestros dias, desde el tiempo grosero en que tuvo origen. Abandonándose despues Oldcastel á su entusiasmo, estendió las manos, y exclamó dirigiendo la palabra á los concurrentes: „los que me juzgan son unos guias que no pueden menos de conducirnos al lugar de perdicion.” Fue declarado herege y entregado al brazo secular.

42. No obstante, se le concedieron cuarenta dias de término para que reconociese sus errores; pero antes de cumplirse el plazo se escapó de la torre de Londres donde estaba preso, esparció inmediatamente una porcion de cartas sediciosas entre la gente del pueblo y la nobleza, reunió todos los de su partido, y encendió por todos los medios imaginables el fuego de la rebellion, que se manifestó en el año siguiente. Entonces, en el rigor del invierno y durante la noche, marcharon en gran número á la aldea de San Gil, inmediata á Londres, con el designio de destruir, por primera hazaña, los monasterios de Westminster, de San Albano, de San Pablo y generalmente todos los de la capital. Pero habiéndolo sabido el Rey oportunamente, dió orden á la tropa para que tomase las armas, y marchó de noche contra los rebeldes, los cuales desmayaron viéndose descubiertos, y se pusieron en precipitada fuga. Muchos de ellos fueron cogidos, y se les ahorcó ó quemó inmediatamente. Poco despues se publicó en todo el reino un edicto que de-

claraba á los lolardos ó wiclefistas traidores á Dios y al Rey, confiscaron sus bienes, y los condenaron al fuego como hereges y rebeldes: lo que se verificó en muchas partes, y quedó el reino mas limpio de esta infeccion con motivo del temor que obligó á aquellos perturbadores á abandonarle, para ir á buscar su seguridad á otros parages donde eran menos conocidos.

43. Por este mismo tiempo se condenó en Francia la doctrina del tiranicidio, que habia sostenido con tanta imprudencia Juan Petit cinco años antes; no porque en su origen no hubiese escitado todo el horror que merecia, sino porque el poder del duque de Borgoña y la arrogancia de su protegido habian sofocado las reclamaciones (1). Habiendo muerto el doctor, y estando ya muy decaida la autoridad del duque, manifestó la iglesia de Francia la aversion con que miraba una doctrina que podia poner en peligro la persona amada de sus Reyes. Gerson fue el primero que se declaró, bien que sin nombrar al de Borgoña ni á su protegido (2). Despues Gerardo de Montaigu, obispo de París, el inquisidor y el tribunal de la fe pidieron á instancia de la corte el dictámen de los doctores acerca de varias proposiciones sacadas de la obra de Juan Petit. La primera, en que consistia todo el fundamento del sistema, decia, que un tirano puede y debe ser muerto, aun por sus vasallos, de cualquier mo-

(1) *Du Boul. t. 5. p. 247. et seq.* (2) *Gerson. t. 5. p. 56. et seq.*



do que sea posible, á viva fuerza ó con artificio, sin esperar las órdenes de persona alguna, y á pesar de todo juramento. Los demás artículos son egemplos tomados de la Escritura para confirmar el primero. Despues de muchas conferencias y de todas las discusiones convenientes, dieron los doctores su dictámen el dia 16 de Enero de 1414, diciendo que esta proposicion estraña, erigida temerariamente en máxima, es un error en la fe y en la doctrina de las costumbres; que conspira al trastorno de todos los estados y á la ruina de los Soberanos; y que da motivo á las desconfianzas reciprocas, á las traiciones, á los perjurios y á los desórdenes mas funestos. El dia 23 de Febrero, el obispo de París y el inquisidor, en presencia de algunos prelados, de muchos doctores y de un gran concurso del pueblo, pronunciaron la censura contra las proposiciones delatadas que fueron nueve, y condenaron al fuego el discurso en que se contenian. Esta sentencia fue egecutada dos dias despues delante de una multitud aun mas numerosa, en el átrio de la iglesia de nuestra Señora. Este modo de pensar de los doctores y prelados franceses fue confirmado poco despues por la Iglesia universal en el concilio de Constanza, que por último empezó á celebrarse en el año 1414.

44. La bula de convocacion que fijaba su apertura para el primer dia de Noviembre, se publicó en 9 de Diciembre del año anterior, gracias á la actividad y diligencia del Emperador Segismundo,

el cual tuvo que vencer los recelos tan vehementes como bien fundados, y toda la destreza de Juan XXIII (1). No pretendia este Papa frustrar un concilio que se celebraba por orden del de Pisa, á cuyas disposiciones debia Juan la tiara, y que por decirlo así, no era mas que una continuacion de este último; pero temia con razon que celebrándose en los estados del Emperador, no tendria arbitrio para disolver el congreso, ó para trastornar sus operaciones, si, como pareció que lo presentia, no podia concluirse la union de la Iglesia sino á espensas de su propia dignidad. Los modales atractivos, el secreto y la política de Segismundo triunfaron de este primer obstáculo; pero despues de haber aceptado el Papa la ciudad de Constanza, y de haberla señalado para que se celebrase en ella el concilio, puso todavía dificultades sobre asistir á él personalmente. Habiendo vuelto á su obediencia la ciudad de Roma despues de la muerte del Rey Ladislao, quiso pasar allá con pretesto de recobrar las demás posesiones de la Iglesia. Entonces reclamaron fuertemente sus cardenales; le dijeron que debia dejar el cuidado de lo temporal en manos de vicarios ó substitutos, y tratar por sí mismo de las cosas espirituales; y se vió precisado á emprender el viage á Constanza, lleno de temor y sobresalto.

(1) *Rain. ann.* 1413. n. 22.



40. El Rey de Nápoles, que á nada ménos aspiraba que á sojuzgar toda la Italia, donde no hallaba la menor resistencia, quiso embestir desde luego á Bolonia, y arrojar de ella al Papa, como le habia arrojado de Roma. Ya habia reunido á este efecto gran número de tropas, cuando fue acometido de una enfermedad violenta que le obligó á dar la vuelta á Nápoles; y dió fin á las inquietudes del Papa, muriendo allí el dia 6 de Agosto, á los treinta y nueve años de edad (1): Príncipe de los mas famosos entre los de su siglo, así por sus grandes talentos como por sus grandes vicios y por la grandeza de sus hazañas, á pesar de lo reducido de sus estados. Pero todas sus buenas cualidades fueron enteramente eclipsadas por las malas, y especialmente por una ambicion, una avaricia y un libertinage, á que sacrificó todos sus tratados y juramentos, en una palabra, todos los derechos mas inviolables de la naturaleza, de la sociedad y de la Religion. Como no dejó hijos legítimos, aunque habia tenido tres mugeres, pasaron sus estados á la Princesa Juana ó Juanilla, su hermana, de costumbres aun mas deshonestas ó mas infames que las de su hermano.

41. El Rey de Inglaterra Enrique IV habia muerto á 20 de Marzo del año anterior 1413 (2), y le sucedió su hijo primogénito con el nombre de Enrique V. Con motivo de esta mudanza de Sobera-

(1) *Summont. l. 4. = Niem. l. 3. c. 48.* (2) *Valsing. p. 574. = Tom. 11. Conc. p. 2329.*

no, queriendo los lolardos ó wiclefistas intimidar al nuevo Rey, fijaron carteles en las puertas de las iglesias de Londres, en los cuales anunciaban que eran cien mil prontos á levantarse contra cualquiera que no profesase su fe. En esto los dirigia Juan de Oldcastel, hombre distinguido y famoso por su valor. Tomás de Arondel, arzobispo primado del reino, creyó que no debia disimular una audacia que podia tener fatales consecuencias. Reunió, pues, el clero en la capital, y se averiguó que aquel caballero habia enviado apóstatas de la secta á muchas diócesis para predicar, á pesar de los obispos y de las prohibiciones espresas de los concilios celebrados con el objeto de condenar los errores de Wiclef. El arzobispo hizo que le citasen para que compareciese en persona y en un dia determinado; pero el efecto de la citacion fue que el caballero herege se fortificó en el castillo donde habitaba. Por último se logró prenderle, y se le llevó á San Pablo de Londres, ante el arzobispo, asistido de los obispos de Londres y Winchester. Se le preguntó especialmente acerca del misterio de la transubstanciacion y de la necesidad del sacramento de la Penitencia, sin que fuese posible hacerle confesar estos dos puntos. En cuanto al poder de las llaves, respondió que solo se debia obedecer al Papa y á los obispos, si imitaban la pobreza de Jesucristo y de San Pedro; que desde que la Iglesia se habia enriquecido, era el Papa la cabeza del Anticristo, los obispos los miembros, y los frailes